

DECRETO ALCALDICIO N° 000733

Casablanca, 11 FEB 2014

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contratar a un medio de comunicación radial para la difusión del XX Encuentro Internacional de Payadores, Casablanca 2014, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de febrero del año en curso, consistente en la transmisión de 10 avisos diarios de 30 segundos, durante el periodo que va desde el 12 hasta el 16 de febrero de 2014.
- 2.- La cotizaciones presentadas por los siguientes oferentes:
 - Radio Festival
 - Radio Portales
 - Radio Valparaíso
- 3.- Lo informado por la encargada de Turismo, en el sentido de privilegiar la cobertura territorial y de sintonía radial del medio de comunicación que llevará a efecto la difusión.
- 4.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **RADIO FESTIVAL S.A.**, RUT N° 82.721.100-1, para la difusión del XX Encuentro Internacional de Payadores, Casablanca 2014, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de febrero del año en curso, consistente en la transmisión de 10 avisos diarios de 30 segundos, durante el periodo que va desde el 12 hasta el 16 de febrero de 2014, por la suma única y total de \$ 350.000- IVA Incluido.
- II.- La Dirección de Desarrollo comunitario, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 07 Asignación 001 "Servicios de publicidad" del presupuesto Programas Culturales del sector municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Turismo
Dir. Finanzas
Jurídico
MCN/mcn